



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAXCANÚ

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En el municipio de Maxcanú, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **17 horas con 30 minutos**, del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Maxcanú**, ubicado en la calle veinticuatro con número noventa y siete entre diecisiete y diecinueve de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **C. EDGAR LORENZO HOO KU** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Maxcanú**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **10 horas con 35 minutos** del día **ocho** del mes de **Junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente **C. EDGAR LORENZO HOO KU**, cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, **C. ROGER GASPAS CAUICH KUMUL**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, ROGER GASPAS CAUICH KUMUL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista de asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejero electoral C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ.

Consejero electoral C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ

Todos con derecho a voz y voto. Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, C. EDGAR LORENZO HOO KU** y del **Secretario Ejecutivo, ROGER GASPAS CAUICH KUMUL**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar con base en la acreditación de las y los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

Juan NA *Luis MORENA*

[Signature]
PRI

Santos Vega
Leticia Margarita
PAN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



CIUDADANA **LETICIA MARGARITA SANCHEZ VEGA**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
 CIUDADANO **ERNESTO GONZALO CIH MENA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
 CIUDADANO **JESUS ATOCHA CONRADO DZUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO,
 CIUDADANO **LUIS ANTONIO NOVELO MAY**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,
 CIUDADANO **LUIS ANGEL ALANIS VARGAS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, TODOS LOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO.

Todos con derecho a voz, pero sin voto. Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo ROGER GASPAR CAUICH KUMUL**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Municipal Electoral y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el **Secretaria/o Ejecutivo ROGER GASPAR CAUICH KUMUL**, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo **C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C.ZOHAR ANDRES KU ORTIZ**; Consejero Electoral **C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. EDGAR LORENZO HOO KU** y del Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral **C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL** el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia del **C. LETICIA MARGARITA SANCHEZ VEGA** representante **propietaria** del Partido Político **Partido Acción Nacional**, **C. ERNESTO GONZALO CIH MENA** representante **propietario** del Partido Político **Partido Revolucionario Institucional**, **C. LUIS ANTONIO NOVELO MAY** representante **propietario** del Partido político **Partido Nueva Alianza**, **C. LUIS ANGEL ALANIS VARGAS** representante **propietario** del Partido político del Partido **MORENA**, **C. JESUS ATOCHA CONRADO DZUL** representante **propietario** del Partido Político **Fuerza por México** los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Juan NA

LAS MORENA

PR

*Janez Vega
Leticia Margarita
PAN 2*

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

11. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
12. Lectura y aprobación del acta de la sesión
13. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
14. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente, **C. EDGAR LORENZO HOO KU**, solicitó al Secretario Ejecutivo, se sirviera proceder con el punto **número cuatro** del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la Presentación del análisis del consejero presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada, susceptibles de ser escrutadas y computadas; Tal y como lo plasma El ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL, DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MAXCANU, YUCATÁN Y ANEXO 1, MISMO QUE FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. EDGAR LORENZO HOO KU**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. ROGER GASPAS CAUICH KUMUL** que continúe punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la aprobación del acuerdo por el cual se determina las casillas que serán objeto de recuento por parte de este Consejo; a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo municipal de Maxcanú, previa a la presente sesión, se acordó los paquetes electorales que serán susceptibles de recuento, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/014/2021/MAXCANÚ**, seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y si habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CM/014/2021/MAXCANÚ** por lo que la Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CM/014/2021/MAXCANÚ** había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Aprobación en su caso del acuerdo de aprobación del acuerdo por el cual se autoriza por el cual se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y en su caso de los puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión

Juan NA

L. MORONA

PR1

*Janez Vega
Leticia Margarita
PAN*



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



de trabajo previa de los miembros del consejo municipal de Maxcanú, previa a la presente sesión, se acordó las personas que auxiliaran al consejo de Maxcanú, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CEM/15/2021/MAXCANÚ** seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CEM/05/2021/MAXCANÚ** por lo que la Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CEM/15/2021/MAXCANÚ** había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Aprobación del acuerdo del consejo municipal por el que se habilita el espacio para la instalación de los Grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento, a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo municipal de Maxcanú, previa a la presente sesión, se acordó las personas que auxiliaran al consejo de Maxcanú, emitiendo el proyecto de acuerdo número **ACUERDO CEM/16/2021/MAXCANÚ** seguidamente la Consejero Presidente pregunto a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CEM/16/2021/MAXCANÚ** por lo que la Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CEM/16/2021/MAXCANÚ** había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número ocho** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se informa sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento a las personas que auxiliaran al consejo municipal en el recuento de votos, a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo municipal de Maxcanú, previa a la presente sesión, se acordó el lugar aprobado en el consejo de Maxcanú, emitiendo el proyecto de acuerdo número

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MORONA

[Handwritten signature]
MI

[Handwritten signature]
Sancho Vega
Leticia Margareta
PAN

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACUERDO CEM/17/2021/MAXCANÚ seguidamente la Consejero Presidente preguntó a los Consejeros Electorales de este Consejo Electoral Municipal si existe observación alguna con respecto al acuerdo antes mencionado, y no habiendo observación alguna, y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó a la Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo número **ACUERDO CEM/17/2021/MAXCANÚ** por lo que la Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que el proyecto de acuerdo número, **ACUERDO CEM/17/2021/MAXCANÚ** había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **tres** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número nueve** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento a lo que, el Consejero Presidente, manifiesta que en una reunión de trabajo previa de los miembros del consejo municipal de Maxcanú, previa a la presente sesión, se acordó las el lugar donde se realizará el conteo.

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe punto **número diez** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe del Consejero Presidente sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representantes de los partidos políticos y, en su caso, de candidatos independientes ante los grupos de trabajo; A lo que el consejero presidente manifiesta, que en virtud de que el consejo municipal de Maxcanú, es de diez casillas, es susceptible de la creación de una mesa de trabajo y un punto de recuento, siendo en su caso la acreditación de representantes ante este consejo municipal, el establecido en los estatutos que rijan al partido político que solicite la acreditación.

Acto seguido el **C. EDGAR LORENZO HOO KU** Consejero Presidente, solicita al **C. ROGER GASPAR CAUICH KUMUL** secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al punto **once** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión extraordinaria. Acto seguido el **C. EDGAR LORENZO HOO KU** Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de **10** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los

Supra
NA MORCANA

[Signature]

Jáimez Vega
Leticia Magaña
PAN

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del minutos, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales Municipales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por **Unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las 18 horas con 00 minutos, del día **ocho** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **C. EDGAR LORENZO HOO KU** Consejero Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. ROGER GASPAS CAUICH KUMUL** Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número doce**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido el Consejero Presidente Ciudadano **EDGAR LORENZO HOO KU**; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Maxcanú, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión , por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantarán la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Seguidamente el Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número trece, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. -----

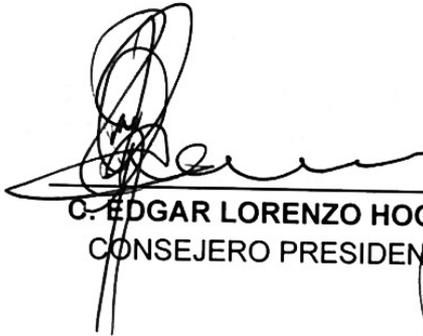
Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita, y en cumplimiento del punto número catorce de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por

NA *LOR* *RI* *Jancarlos Vega* *Leticia Margarita* *PAU*
NA *MORENA* *RI* *Jancarlos Vega* *Leticia Margarita* *PAU*

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día ocho de junio del dos mil veintiuno, siendo las 18 horas con 20 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----



C. EDGAR LORENZO HOO KU
CONSEJERO PRESIDENTE



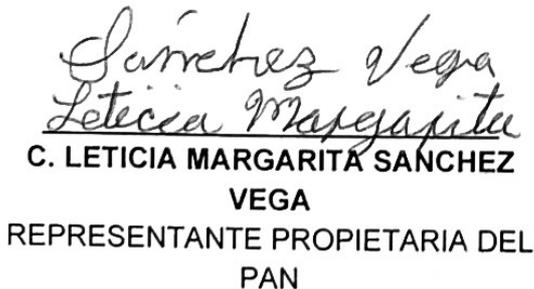
C. ROGER GASPAR CAUCH KUMUL
SECRETARIO EJECUTIVO



C. AREANE YAMILY KU RODRIGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL



C. ZOHAR ANDRES KU ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. LETICIA MARGARITA SANCHEZ
VEGA
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PAN



C. ERNESTO GONZALO CIH MENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PRI